



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de agosto del 2006
No. 30

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE INSTITUYE EL DIA 28 DE AGOSTO, COMO FECHA PARA CONMEMORAR EN ACTO SOLEMNE DE CARACTER OFICIAL, EL NATALICIO DEL PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2860, 2860, 1074-A1 y 1044-B1.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 65, 77 FRACCIONES II, XXXVIII Y XLII Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que uno de los propósitos del Plan de Desarrollo, Estado de México 2005-2011, es alentar el conocimiento de la historia a través de la implementación de acciones para fortalecer la identidad estatal, enalteciendo la valía de los mexiquenses que han impulsado el desarrollo del Estado de México, la unidad política, el trato profundamente humano en el ejercicio de gobierno y cuyos méritos deben exaltarse, mediante reconocimientos que sean lección de civismo para las nuevas generaciones.

Que uno de esos mexiquenses fue el Profesor Carlos Hank González quien marcó la historia contemporánea, se destacó por su gran visión y espíritu progresista por ser el gestor, impulsor, ejecutor de proyectos y obras que cambiaron sustancialmente la imagen de regiones y ciudades, hoy reconocidas en el Estado de México como en otras entidades del País.

Que uno de los mexiquenses a quien se le debe rememorar en acto cívico es al Profesor Carlos Hank González, ejemplo de orgullo y pertenencia para quienes vivimos en la entidad republicana, donde de acuerdo con la prosa de Heriberto Enríquez, somos mexicanos por patria y provincia y el gentilicio nos distingue como mexiquenses.

La naturaleza alumbró la vida del Profesor Carlos Hank González en la bella campiña de Santiago Tianguistenco, México, el día 28 de agosto de 1927, su nombre, memoria y legado, ya los registra la Historia de México.

El Profesor Carlos Hank González, se graduó como normalista en educación primaria en la escuela Normal de Toluca y como catedrático de historia y de biología en la Escuela Normal Superior de México. Ejerció el magisterio, como catedrático y director de escuelas primarias en Atlacomulco, México, así como en diversas secundarias en Toluca, México.

Fue un hombre de alto espíritu; el humanismo manifiesto en la amistad, fue su religión, México su pensamiento y sus pasiones el magisterio y la política.

En el Estado de México, fue parteaguas en el desarrollo histórico, ya que construyó las bases de un asombroso avance en el mejoramiento de la vida comunitaria; participó en las esferas de gobierno: municipal, estatal, federal y administró el Distrito Federal, con estrategias y acciones de modernización y trato humano, logró su propósito que la capital de la República, tuviera "ángel".

Si el excelente investigador romano autor de *vidas paralelas*, Plutarco, hiciera la biografía del profesor Carlos Hank, sólo lograría paralelismo con Isidro Fabela y Adolfo López Mateos, el primero por el humanismo y amor por la provincia que difundió a nivel universal; el segundo por su genio de estadista que preparó generaciones para servir a México.

Por su entrega a la amistad, ejerció un liderazgo nato, su palabra era cátedra viviente que cautivaba por su elegancia y sencillez.

Concibió a la política como un arte y para él: "la pasión de su vida", y como tal, nunca la practicó como una forma de odio para cobrar venganza, sino como un acto supremo de amor hacia México y a su amado Estado de México; porque así pensó y actuó, su obra y pensamiento trascienden en el siglo XXI; su vida fue como un relámpago, se prendió y se apagó, pero Hank dejó ardiendo el bosque.

Fue Carlos Hank González, hombre de alto espíritu humanitario, inteligencia excepcional, pensó en grande y actuó en grande, con convicción a largo plazo; en todos los encargos que el pueblo le confió, dejó obra y legado imperecederos como resultados de la cultura del esfuerzo, que siempre practicó y que debemos ponderar en actos cívicos.

Carlos Hank González, nos legó como valores, la grandeza para gobernar, la excelencia en el servicio público y en lo personal, la lealtad, la amistad, la dignidad y la congruencia entre lo que se dice y se hace; ser ciudadano ejemplar, la generosidad, el trato humano en la vida pública y privada, la fe en el hombre, el calor del alma y su presencia que se iluminaba con su sonrisa franca y abierta.

En su trayectoria en el Sector Público, entre otros cargos con excelentes resultados, desempeñó los de: Director General de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); incrementó en cuatro veces el número de centros de compra del organismo y se construyeron dos mil quinientos graneros ejidales.

Como Gobernador Constitucional del Estado de México, de 1969 a 1975, modernizó la administración pública, con avanzadas reformas administrativas y fiscales, mejorando sustancialmente el ingreso fiscal de la entidad, creó el Centro de Cómputo y Automatización, y diversos organismos descentralizados, como: Protectora e Industrializadora de Bosques, (PROTINBOS) hoy PROBOSQUE, el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) hoy IMEVIS, el Consejo para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM), hoy Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sus obras materiales legislativas, sociales, educativas, de impulso a la agricultura, etcétera; todas ellas mejoraron la imagen estatal y nacional, solamente por enunciar algunas, destacaremos que fue notable su gran obra educativa y de salud, la regeneración urbana de ciudad Nezahualcóyotl, la construcción del Paseo Tollocan, la creación y urbanización del municipio de Cuautitlán Izcalli, el programa de remodelación de pueblos, los planes rancheros que elevaron la productividad agrícola, su reforma financiera.

En el Distrito Federal la ampliación del drenaje profundo y la construcción de grandes ejes viales y el sistema de transporte colectivo, dando solución a los problemas de transporte, la construcción de mercados de abasto, como el de Iztapalapa, independientemente de sus logros en las Secretarías de Turismo, de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Cuando aconteció su fallecimiento el 11 de agosto de 2001, hubo una conmoción entre el pueblo de México, Carlos Hank González, entró por la puerta grande a la Historia de México, el día de su sepelio el pueblo mexicano comprendió el luto de los mexiquenses que lo acompañaron; asistieron personas de todos los sectores; fue el funeral más emotivo que se recuerda, la muestra de la admiración y respeto más grande, quienes lo conocieron, hicieron valla, se quitaban el sombrero y al paso de la carroza fúnebre la llenaron de flores y el aplauso de despedida coronó su gran obra; su tumba se cubrió de flores que ese día fueron regadas por la lluvia que a torrentes le regaló la naturaleza.

En mérito de lo anterior y como reconocimiento al hombre que dio lo mejor de su calidad humana, para fortalecer la Historia del Estado de México, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE INSTITUYE EL DÍA 28 DE AGOSTO, COMO FECHA PARA CONMEMORAR EN ACTO SOLEMNE DE CARÁCTER OFICIAL, EL NATALICIO DEL PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ.

- Primero.-** Queda instituido el día 28 de agosto de cada año, para conmemorar en acto solemne de carácter oficial el Aniversario del Natalicio del Profesor Carlos Hank González, cuyos méritos se han ponderado en el considerando de este acuerdo.
- Segundo.-** Procédase en la fecha indicada de cada año, a realizar el acto solemne de carácter oficial, para la conmemoración respectiva en el monumento erigido en su honor.

TRANSITORIOS

- Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- Segundo.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de dos mil seis.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA)**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 5751/263/06, C. GRACIELA ROA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Santa Ana Núm. 13, lote 1, Colonia Francisco I. Madero, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 38.30 m colinda con Vianey Díaz Hernández, al sur: en 39.53 m colinda con Roberto Roa Martínez, al oriente: en 5.05 m colinda con propiedad privada, al poniente: en 4.68 m colinda con carretera a Santa Ana. Con una superficie de: 185.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2859.-11, 16 y 21 agosto.

Exp. 5753/265/06, C. J. CRUZ ANDRADE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle 18 de Julio, Colonia Juárez, actualmente Tercera Cerrada 18 de Julio S/N, Col. Benito Juárez, Segunda Sección, Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m y colinda con 3ª Cerrada 18 de Julio, al sur: en 9.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: en 13.35 m colinda con propiedad privada, al

poniente: en 13.35 m colinda con propiedad privada. Con una superficie de: 120.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2859.-11, 16 y 21 agosto.

Exp. 5754/266/06, C. J. CRUZ ANDRADE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en calle 18 de Julio, Colonia Juárez, actualmente 2ª Cerrada 18 de Julio S/N, Col. Benito Juárez, 2ª Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: en 9.00 m colinda con 2ª Cerrada 18 de Julio, al oriente: en 13.35 m colinda con propiedad privada, al poniente: en 13.35 m colinda con propiedad privada. Con una superficie de: 120.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2859.-11, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 5146/258/06, C. JOSE ALBERTO ALTAMIRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de calidad semi-urbano, sin nombre, ubicado en calle sin nombre sin número, colonia Loma de San Miguel del poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.55 m con Alberto Castillo Jiménez, actualmente con Ivone Márquez Arellano, al sur: en 20.10 m con calle sin nombre; al oriente: en 33.10 m con propiedad del señor Angel Cruz Reyes, actualmente Armando Cruz Vieira; al poniente: en 25.85 m con propiedad del señor Juan Manuel González, actualmente José Jesús Altamirano García. Con una superficie de: 496.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2860.-11, 16 y 21 agosto.

Expediente 5752/264/06, C. FRANCISCO OSNAYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico, ubicado en carretera Antigua a Progreso Villa del Carbón, Caja de Agua, (actualmente calle Francisco Villa s/n., Col. Caja de Agua), municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en tres tramos: 37.00, 1.50 y 16.00 m y colinda con tanque de agua; al sur: en 65.80 m colinda con calle Francisco Villa; al oriente: en 15.50 m colinda con calle sin nombre; al poniente: en 9.20 m colinda con Francisca Polenciano. Con una superficie de: 574.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2860.-11, 16 y 21 agosto.

Expediente 5943/272/06, C. RICARDO MARQUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Domicilio Conocido sin número en Loma de San Miguel del poblado de San José el Vidrio, actualmente camino a Loma de San Miguel sin número, del poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m colinda con el Sr. Guillermo Roa, al sur: en 23.47 m colinda con calle, al oriente: en 83.56 m colinda con calle actualmente camino a Loma de San Miguel, al poniente: en 80.60 m colinda con el Sr. Alejandro Hernández. Con una superficie de: 1,994.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de agosto del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2860.-11, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5643/321/06, EL C. MARCOS GABRIEL GAMEZ PLACERES, EN REPRESENTACION DE "INMOBILIARIA GAMEZ Y ASOCIADOS", S.A. DE C.V., inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Desagüe", ubicado sobre la calle Recursos Hidráulicos sin número, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 39.70 m y linda con Sr. Manuel Andrade Rosillo, al sur: en 68.91 m y linda con Gregorio Gámez Gaspar, al oriente: en 51.76 m y linda con Gregorio Gámez Gaspar, al poniente: en 56.9 m y linda con la Avenida Recursos Hidráulicos. Superficie aproximada: 2,763.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 02 de agosto 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1074-A1.-11, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3245/193/06, CARMEN FLORES VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Colaltenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan, en el municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con camino; al sur: 6.80 m, 12.40 m y 15.50 m con Alejandro Sergio González González; al oriente: 127.00 m con Araceli Espinosa Flores; al poniente: 42.21 m con Hermelinda Segura Flores, 24.90 m con Julia Flores Espinosa, 20.70 m con Humberto Flores Espinosa, 45.00 m con Braulio Cruz León. Superficie de 3014.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de junio del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1044-B1.-11, 16 y 21 agosto.